



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 40/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Benito Ruiz Cabrerizo contra Ángel Antonio Ruiz Pico, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

"Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Benito Ruiz Cabrerizo, frente a Ángel Antonio Ruiz Pico (NIF 16803308Z), parte ejecutada, y subsidiariamente el FOGASA, por importe de 20.869,92 euros en concepto de principal; además de 2.525,26 euros en concepto de costas generadas en el procedimiento y sin perjuicio de posteriormente tasar costas y liquidar intereses que puedan devengarse durante la ejecución...."

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ángel Antonio Ruiz Pico, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Soria, 10 de mayo de 2016.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

1330

BOPSO-59-25052016